

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. **Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.
2. **Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
3. **Plan de Estudios:** 2025-1
4. **Nombre de la unidad de aprendizaje:** Medios Alternativos de Solución de Conflictos
5. **Clave:** 48852
6. **HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
7. **Etapas de formación a la que pertenece:** Disciplinaria
8. **Carácter de la unidad de aprendizaje:** Obligatoria
9. **Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Ninguno



Equipo de diseño de PUA
Rodrigo Arturo Meléndez Ehrenzweig

Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas
Roberto Villa González
Elizabeth Nataly Rosas Rábago
Rigoberto Martínez Clark
Nina Alejandra Martínez Arrellano

Fecha: 04 de diciembre de 2024

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Proporcionar a las y los estudiantes una comprensión profunda de las diversas herramientas y métodos disponibles para resolver disputas legales fuera del sistema judicial tradicional. La unidad de aprendizaje se encuentra en la etapa disciplinaria, con carácter obligatorio, forma parte del área de conocimiento de Fundamentos Básicos.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar objetiva y empáticamente los diversos conflictos por medio de la aplicación de la escucha activa con el fin de poder llegar a una solución, con respeto, profesionalismo y neutralidad.

IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Analizar una simulación de mediación donde se apliquen las herramientas de negociación, escucha activa, entre otras y se aborden niveles del conflicto, así como identificar los errores que pudieran ocurrir dentro de la misma y su posible resolución

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. Aspectos generales de los métodos alternativos de solución de conflictos

Competencia:

Analizar el contexto social de los medios alternos de solución de conflictos y su aportación al desarrollo humano, mediante la observación y estudio del panorama nacional, por medio de la relación del nuevo sistema penal, acusatorio y la oralidad en los juicios, para poderlos llevar a cabo con compromiso, equidad y respeto.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 1.1. Entorno social de los medios alternativos de solución de conflictos
 - 1.1.2. Labor del abogado dentro de los MASC
 - 1.1.3. Creando nuevos paradigmas de ejercicio laboral
- 1.2. Crisis de la justicia
- 1.3. Multidisciplinaria e interdisciplinariedad dentro de los MASC
- 1.4. Clasificación de los sistemas de solución de conflictos
- 1.5. ¿Qué son los MASC?
 - 1.5.1. Arbitraje
 - 1.5.2. Negociación
 - 1.5.3. Conciliación
 - 1.5.4. Mediación
 - 1.5.5. Amigable composición
- 1.6. La decisión de emplear un proceso alternativo
 - 1.6.1. Razones o consideraciones del uso
 - 1.6.2. Ventajas específicas del proceso de los MASC
- 1.7. Los MASC en México
 - 1.7.1. Fundamento legal de los medios alternativos

UNIDAD II. Teoría del conflicto

Competencia:

Distinguir la diferencia entre problema, controversia y conflicto, así como sus características y tipos, a través de diferentes casos, para impulsar la comunicación, más conveniente al caso, atendiendo a su honestidad y dedicación.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 2.1. El conflicto
 - 2.1.1. Enfoque psicológico
 - 2.1.2. Enfoque sociológico
- 2.2. Motivos y causas del conflicto
- 2.3. Clasificación del conflicto
- 2.4. Características del conflicto
- 2.5. Elementos del conflicto
- 2.6. El conflicto visto desde la perspectiva de los MASC
- 2.7. Criterios para determinar cuándo puede ser sometido un conflicto a los MASC
- 2.8. Las posiciones, intereses y necesidades
 - 2.8.1. Técnicas para objetivar el conflicto
- 2.9. Los valores y principios
- 2.10. Factores que influyen en la resolución conflicto
 - 2.10.1. Influencias directas
 - 2.10.2. Influencias indirectas
- 2.11. Circunstancias que repercuten
- 2.12. La relación y la comunicación en un conflicto

UNIDAD III. Reconocer la situación en un conflicto

Competencia:

Distinguir el entorno general del conflicto, mediante los métodos alternos de solución de controversias para desarrollar competencias profesionales que permitan comprender la interacción social, de manera empática, imparcial y neutral.

Contenido:**Duración:** 6 horas

- 3.1. Reconocer la situación en un conflicto
- 3.2. ¿Qué podemos aprender de la situación?
- 3.3. Diversas formas de abordar el conflicto
- 3.4. Diversas actitudes ante el conflicto
 - 3.4.1. Perspectiva Social
 - 3.4.2. Perspectiva Profesional
- 3.5. Estilos de solución de conflictos
 - 3.5.1. Competición
 - 3.5.2. Acomodación
 - 3.5.3. Evasión
 - 3.5.4. Cooperación
 - 3.5.5. Compromiso
- 3.6. Cambio de perspectiva
 - 3.6.1. La situación del conflicto como ejercicio cívico-jurídico
 - 3.6.2. La situación del conflicto como la reestructuración en las relaciones de poder.
- 3.7. El poder
- 3.8. Características del poder
- 3.9. Estrategias del poder
- 3.10. Manejo del poder en la mediación
- 3.11. Prácticas estratégicas para equilibrar el poder
- 3.12. Cinco herramientas para tratar de equilibrar el poder

UNIDAD IV. Arbitraje

Competencia:

Distinguir entre los medios alternativos de las adversariales, a través del procedimiento arbitral regulado por la legislación local, para procurar su aplicación en un caso determinado, con respeto por las partes involucradas.

Contenido:**Duración:** 4 horas

- 4.1. El arbitraje
- 4.2. El arbitraje en México
- 4.3. Requisitos para ser designado árbitro
- 4.4. Clases de arbitraje
- 4.5. Características de arbitraje
- 4.6. Compromiso arbitral
- 4.7. Cláusula arbitral
- 4.8. Diferencia entre cláusula arbitral y compromiso arbitral
- 4.9. Principio de autonomía
- 4.10. Cláusula ineficientes
- 4.11. Asuntos fuera del alcance del arbitraje
- 4.12. Diferencias del arbitraje con la negociación, mediación, conciliación y juicio
- 4.13. Código de comercio

UNIDAD V. Negociación

Competencia:

Analizar qué es la negociación dentro de un concepto social, a través de la comparación de sus distintos escenarios, para examinar los diversos casos, con actitud objetiva y colaborativa.

Contenido:**Duración:** 5 horas

- 5.1. La negociación
- 5.2. Formas de concluir un conflicto en la negociación
- 5.3. Cualidades de un buen negociador
- 5.4. Características de un negociador
- 5.5. Habilidades de un buen negociador
- 5.6. Estilos de negociadores
- 5.7. Tipos de negociadores
- 5.8. Tácticas de negociación
- 5.9. Los siete elementos

UNIDAD VI. Mediación y conciliación

Competencia:

Examinar el procedimiento de mediación y conciliación junto con sus diferencias, según lo dispuesto por la legislación local y sus elementos de validez, a través de estudio de casos para encontrar posibles soluciones, con equidad y neutralidad.

Contenido:

Duración: 9 horas

- 6.1. Concepto de mediación y conciliación
 - 6.1.1. Diferencia entre mediación y conciliación
 - 6.1.2. Perfil de mediador y de conciliador
 - 6.1.3. La conciliación judicial y extrajudicial
- 6.2. El arte de mediar
- 6.3. Las características que lo designen de otros procedimientos
- 6.4. Principios de la mediación y la conciliación
- 6.5. La función de los mediadores y los conciliadores
- 6.6. La diferencia entre mediación formal e informal
- 6.7. Consideraciones con respecto al proceso de la mediación
- 6.8. Reglas del mediador para enfrentar el poder
- 6.9. Bases y principios en que descansa la mediación en la conciliación
- 6.10. Principios que contiene la ley de justicia alternativa para Baja California
- 6.11. La comunicación como base de la mediación conciliación
- 6.12. La importancia de usos de técnicas de comunicación de la mediación y conciliación
- 6.13. La escucha activa y la empatía
- 6.14. Diplomacia y estrategia puntos focales de la mediación
- 6.15. Situaciones que no deben de ser mediadas
- 6.16. Breve vistazo al proceso de mediación
- 6.17. Técnicas para neutralizar las cargas emotivas de los MASC
- 6.18. Inicia el procedimiento de acuerdo con la ley de justicia alternativa para el Estado de Baja California
- 6.19. Diferencias entre un juicio y una mediación

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	La escucha activa y la empatía	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Genera una situación en la cual deberá contar una anécdota. 3. Demuestra que se prestó atención a los detalles mencionados. 4. Recibe retroalimentación docente.	• Internet • Computadora • Proyector	4 horas
UNIDAD II				
2	Las posiciones, intereses y necesidades	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Crea situaciones en equipos en las cuales se deberán identificar las diferencias. 3. Analiza las respuestas de sus compañeros. 4. Recibe retroalimentación docente.	• Internet • Computadora • Proyector • Plumones	5 horas
UNIDAD V				
3	Tipos de negociadores	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica 2. Interpreta un tipo de negociante. 3. Identifica sus características. 4. Redacta y entrega reporte para su retroalimentación.	• Internet • Computadora • Proyector • Plumones	5 horas
UNIDAD VI				
4	La función de los mediadores	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Crea un discurso introductorio	• Internet • Proyector	4 horas

		3. Explica los pasos a seguir dentro de una sesión de mediación. 4. Recibe retroalimentación grupal y docente.		
5	La importancia de usos de técnicas de comunicación de la mediación y conciliación	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza la situación que se le está presentando dentro de la cámara de Gesell 3. Toma notas al respecto con comentarios 4. Comenta en mesa redonda posteriormente	• Internet • Cámara de Gesell	8 horas
6	Técnicas para neutralizar las cargas emotivas de los MASC	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Controla situaciones presentadas donde se manifestarán emociones dentro de la sesión de mediación. 3. Participa en una mesa redonda 4. Recibe retroalimentación docente.	• Internet • Cámara de Gesell	6 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase cada docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

Estrategia de enseñanza:

- Técnica expositiva
- Estudio de caso
- Debates

Estrategia de aprendizaje:

- Técnica expositiva
- Estudio de caso
- Debates
- Trabajo colaborativo
- Organizadores gráficos
- Resúmenes
- Simulaciones

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, cada estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- Evaluaciones parciales.....	40%
- Prácticas de taller.....	15%
- Análisis de caso práctico.....	25%
- Participación en clase.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas

Adaya, C.V. y Cárdenas-Cabello, F. (2022). La mediación privada y los mecanismos alternos para la solución de conflictos en México: estado de la cuestión. *Revista de Derecho (Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga, Facultad de Derecho)*, (25), 54-69.

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932022000100054

Congreso del Estado de Baja California. (2022). *Ley de justicia alternativa para el Estado de Baja California*.
<https://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/leyes/LeyJusticiaAlternativa.pdf>

Peña Sandoval, H. (2021). *Conciliación y mediación narrativa: teoría, práctica y reflexión*. Tirant Lo Blanch.

Sánchez-Castañeda, A., Márquez, D. y Carrillo B. (2020). *Desafíos de los medios alternativos de solución de controversias en el derecho mexicano contemporáneo*. UNAM
<https://www.defensoria.unam.mx/web/publicaciones/Desafios-medios.pdf>

Complementarias

Briz Clariget, M. (2021). *Las habilidades sociocognitivas como herramientas en el proceso de mediación*. Universidad de Medellín.

Hidalgo Ruiz, M. (2023). *Análisis neutrosófico sobre la mediación como estrategia en la resolución de conflictos y el desarrollo de una cultura de paz*. University of New Mexico.

X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho, preferentemente con posgrado, contar con al menos dos años de experiencia, tenga un conocimiento profundo de los principios, técnicas y modelos de mediación, conciliación y arbitraje, así como de la teoría de la resolución de conflictos en general. Además, debe contar con excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita para explicar conceptos, habilidades en el uso de tecnologías digitales para la administración de justicia, y debe propiciar las discusiones en clase.